



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**PROCESO DE COMPRA VERDE
DIRIGIDO A MIPYMES-MUJER**

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE CATERING Y ENSERES PARA INTEGRACIÓN NAVIDEÑA DE 250 COLABORADORES S.B.

1. Objeto de la contratación:

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de **Compra por Debajo del Umbral**, Ref. **SUPBANCO-UC-CD-2023-0156**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Contratación de servicio de suministro de catering y enseres para integración navideña de 250 colaboradores S.B.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Descripción del requerimiento:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Contratación de servicio de suministro de catering y enseres para integración navideña de 250 colaboradores S.B.	Servicio	1

Ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.

3. Lugar y tiempo de entrega.

Las entregas deben ser realizadas a partir de la recepción de la orden de compra, el día veintinueve (29) de noviembre para ProUsuario y el día treinta (30) de noviembre de 2023 para la Sede en coordinación con el Departamento de Comunicaciones.

Lugares: Sede, ubicada en la Av. Máximo Gómez No. 92, Ensanche Kennedy, Santo Domingo, D.N. y ProUsuario, ubicado en Unicentro Plaza, Av. 27 de febrero esquina Abraham Lincoln, Santo Domingo, D.N.

4. Impuestos.

El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

5. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- ii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iii. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- iv. Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como **Mipymes-Mujer**.
- v. Certificación de Clasificación **MIPYMES-MUJER**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.
- vi. Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.
- vii. Formulario Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción del servicio ofertado.

c. Oferta económica

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.D.033)** o algún otro formato de cotización. Debe incluir descripción del servicio ofertado, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.**

6. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida será 30 días luego de recibida la factura. La factura debe presentarse con comprobante B15 sin itbis.

7. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas.

8. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
2	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
3	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.	
4	Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como Mipymes-Mujer .	
5	El proveedor deberá completar el formulario Compromiso Ético Proveedor	
6	Certificación de Clasificación MIPYMES-MUJER , emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.	
7	Formulario Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.	
Oferta Técnica		
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción del servicio ofertado.	

9. Evaluación del proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del servicio brindado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

10. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario Compromiso Ético Proveedor
- Formulario Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.

Nota: Los documentos estándar son una guía que señala el contenido mínimo que las actuaciones derivadas de cada etapa de los procedimientos de contratación deben contener, pero no invalidan un documento que establezca la información mínima requerida cuando es presentado en un formato diferente al documento estándar.

11. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos
Analista: **Johanna Sención**
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 extensión 276
E-mail: jsencion@sb.gob.do/comprassb@sb.gob.do